

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION



La Problemática Demográfica en  
México Como Limitante de las  
Fuentes de Trabajo

XCVI

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

Que Para Obtener el Título de:

LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

P R E S E N T A N

María Amparo Galvan Luna

y

Laura Gómez Tenorio

S.P.

9005



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Al:

L.A.E. Marco Antonio Karam

Director del Seminario de -

Investigación.

**NOTA IMPORTANTE:**

Esta investigación fue realizada antes de la de  
valuación de nuestra moneda.

## I N D I C E

- 1.- I n t r o d u c c i ó n
- 2.- A n t e c e d e n t e s
- 3.- C o n c e p t o s y D e f i n i c i o n e s
- 4.- F a c t o r e s q u e i n t e r v i e n e n  
e n e l c r e c i m i e n t o d e m o --  
g r á f i c o .
  - 4.1.- N a t a l i d a d
  - 4.2.- M o r t a l i d a d
  - 4.3.- E d u c a c i o n
    - 4.3.1.- O b s t á c u l o s d e l a  
E d u c a c i ó n e n M é x i c o .
    - 4.3.2.- E l S i s t e m a E d u c a t i v o  
N a c i o n a l .
  - 4.4.- P l a n i f i c a c i ó n F a m i l i a r
  - 4.5.- E x c e s o d e P o b l a c i ó n
- 5.- R e a l i d a d e n M é x i c o
  - 5.1.- D e s e m p l e o
  - 5.2.- S u b e m p l e o

- 6.- Programas que ha implantado el gobierno para subsanar el problema demográfico.
  - 6.1.- Ley Federal de Población
  - 6.2.- Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
    - 6.2.1.- Espacios Urbanizados
    - 6.2.2.- Espacios Dedicados a la Conservación.
    - 6.2.3.- Espacios dedicados al mejoramiento.
    - 6.2.4.- Reservas Territoriales
  - 6.3.- Ley Federal de Educación
    - 6.3.1.- Planes y Programas de Estudio.
- 7.- La Política Mexicana de Población
- 8.- Ley General de Asentamientos Humanos
- 9.- Conclusiones
  - 9.1.- Inversión de Capitales
  - 9.2.- Capacitación de los Campesinos
  - 9.3.- Creación y Difusión de Servicios en las zonas Rurales
  - 9.4.- Difusión de la Educación a los Centros Rurales
  - 9.5.- Fortalecer los programas de Planificación Familiar o de Control de la Fertilidad

9.6.- Aplicación de Sistemas de Control  
de la Natalidad o la Fertilidad  
para reducir la multiparidad.

9.7.- Educación Popular sobre éstos Pro  
gramas.

## 10.- Bibliografía .

## I N T R O D U C C I O N

El crecimiento demográfico de México va en aumento como consecuencia del desarrollo económico del país, el cuál ha dado la movilidad política, social y ocupacional del mismo. Este crecimiento en sí, no sería nocivo si la producción de alimentos, los servicios públicos, las fuentes de trabajo y la educación se expandieran correlativamente.

El exorbitante índice de natalidad, aunado al descenso de la mortalidad que el desarrollo del mismo país ha hecho factible, se ha traducido en la tasa más elevada de crecimiento de población que México ha experimentado en su historia y que es también una de las más altas del mundo.

Durante la última década, el índice anual de aumento ha sido del 3.5%; ésto indica que si dicho índice se mantiene, la población total se duplicará cada 20 años.

El presente trabajo se propone presentar un breve estudio de los factores que intervienen en el crecimiento demográfico y que son determinantes en el problema del desempleo. Los estudios y soluciones que el Gobierno da a éste problema y los que serán implantados en el período de 1976-1982.



## ANTECEDENTES

La dinámica demográfica mexicana ofrece características propias. Muestra cierta tendencia a la población del territorio, sometido al imperio de los Aztecas que llegaban muy probablemente a los 25 millones. A pesar del exterminio racial que se llevó a cabo durante la conquista española, que redujo la población a menos de dos millones de individuos, ésta pudo sobrevivir y volver a aumentar.

A partir de 1910 y hasta 1921, se frenó el crecimiento demográfico con motivo de la lucha armada de la Revolución como consecuencia de ésta, la emigración hacia Estados Unidos. Para 1940 nos encontramos con una población de 19.8 millones, sin poder determinar la tasa ya que se ignora hasta que nivel había descendido en 1921.

De 1940 a 1960, el incremento alcanzó los 35 millones, a la tasa promedio de 3.4% anual. Después de 1960, la expansión demográfica ha continuado en constante ascenso, llegando en el último decenio (1960 - 1970), a 48 millones de habitantes, lo que revela una tasa del 3.5% anual.

La tendencia a la expansión es, pues, evidente en tiempos de paz, como es notorio en los últimos 30 años. Cuatro siglos después de la Conquista del país llegó a los 20 millones de habitantes y sólo en 36 años (1940 - 1976), alcanzamos casi los 60 millones.

El crecimiento acelerado de la población mexicana deriva del descenso de la mortalidad general y de una natalidad que se conserva muy alta. La composición de la población por edades, con sus altas proporciones de jóvenes adultos de los dos sexos, dá, por una parte, una alta natalidad; mientras por la otra presiona sobre el mercado de trabajo, elevando el monto de las inversiones que se requieren para crearles empleos.

De acuerdo a las estadísticas, la población urbana para 1980, será de 48.6 millones, agravando así el problema del desempleo y la subocupación; fuertes inversiones en infraestructura social y económica, en talleres, plantas, minas y fábricas, así como en transportación, se requerirán para ocupar a las personas en edades activas. Será una década crucial para la economía de México, que pondrá a prueba la planeación económica y social, estará también a prue-

ba nuestra estabilidad política y social.

Mucho se ha tratado ya en México el tema del control de la natalidad y seguramente adquirirá nueva importancia en relación con la probable futura carencia de alimentos y empleos para su población creciente.

La planificación familiar, al fortalecer los vínculos afectivos y morales de la familia, reduciría la acción de factores culturales y económicos que conducen a la explotación de los niños, al trabajo precoz, a la deserción escolar, a la mendicidad y a otros fenómenos sociales, no menos deplorables. La planeación familiar puede estimular una mejor distribución del ingreso, y por lo tanto fortalecer la demanda de satisfactores de consumo general; -- permitiendo aprovechar mejor los servicios sociales, de asistencia médica, seguridad social y educación popular. El principal objetivo de la planeación familiar es conducir a una paternidad y maternidad responsables.

## CONCEPTOS Y DEFINICIONES

### 3.- CONCEPTOS Y DEFINICIONES

AGNOSTICA	Que profesa el agnosticismo
AGNOSTICISMO	Doctrina que declara inaccesible al entendimiento humano toda noción de lo absoluto.
ARMONICO	Perteneciente o relativo a la armonía. Dícese de la sociación de organismos en equilibrio estable, trófico y ecológico.
A. M.	Area Metropolitana.
DEFICIT	Lo que falta a las ganancias para que se equilibren con los gastos.
DEMOGRAFIA	Parte de la estadística que estudia las colectividades humanas analizándolas desde el punto de vista del número de individuos y de las diversas categorías a que pertenecen: edades, sexo, ocupación, raza, estado civil, etc.
DESEMPLEO	Carencia de trabajo por causa independiente de la voluntad del obrero y del patrón.

DESOCUPACION	Ociosidad, falta de ocupación.
EDUCACION	Acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales; la instrucción, la enseñanza es el resultado de esta acción.
FERTILIDAD	Calidad de fértil o fecundo.
LONGEVIDAD	Duración de la vida más allá del término habitual.
MORTALIDAD	Cantidad proporcional de defunciones correspondiente a la población o tiempo determinados.
MULTIPARA	Que tiene varios hijos de una vez. Dícese de la mujer que ha dado a luz varias veces.
MULTIPARIDAD	Calidad de múltipara
NATALIDAD	Número proporcional de nacimientos en población y tiempo determinado. El índice o coeficiente de natalidad expresa el número de nacidos vivos con relación a un grupo medio de mil habitantes.

P. I. B.	Producto interno bruto.
PLANIFICACION	Establecimiento de programas económicos con indicación del objetivo propuesto y de las diversas etapas que hay que seguir así como la estructuración de organismos adecuados para ésta realización.
PLANIFICAR	Establecer un plan, organizar conforme a un plan.
POBLACION	Conjunto de pobladores o habitantes de un pueblo, provincia o nación.
SENECTUD	Vejez, edad senil.
SUBEMPLEO	Empleo parcial o limitado de la mano de obra disponible.
SUBOCUPACION	Empleo parcial o limitado de la mano de obra disponible.
VIALIDAD	Conjunto de servicios relacionados con la vfa pública.

**FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL  
CRECIMIENTO DEMOGRAFICO**



#### 4.- FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.

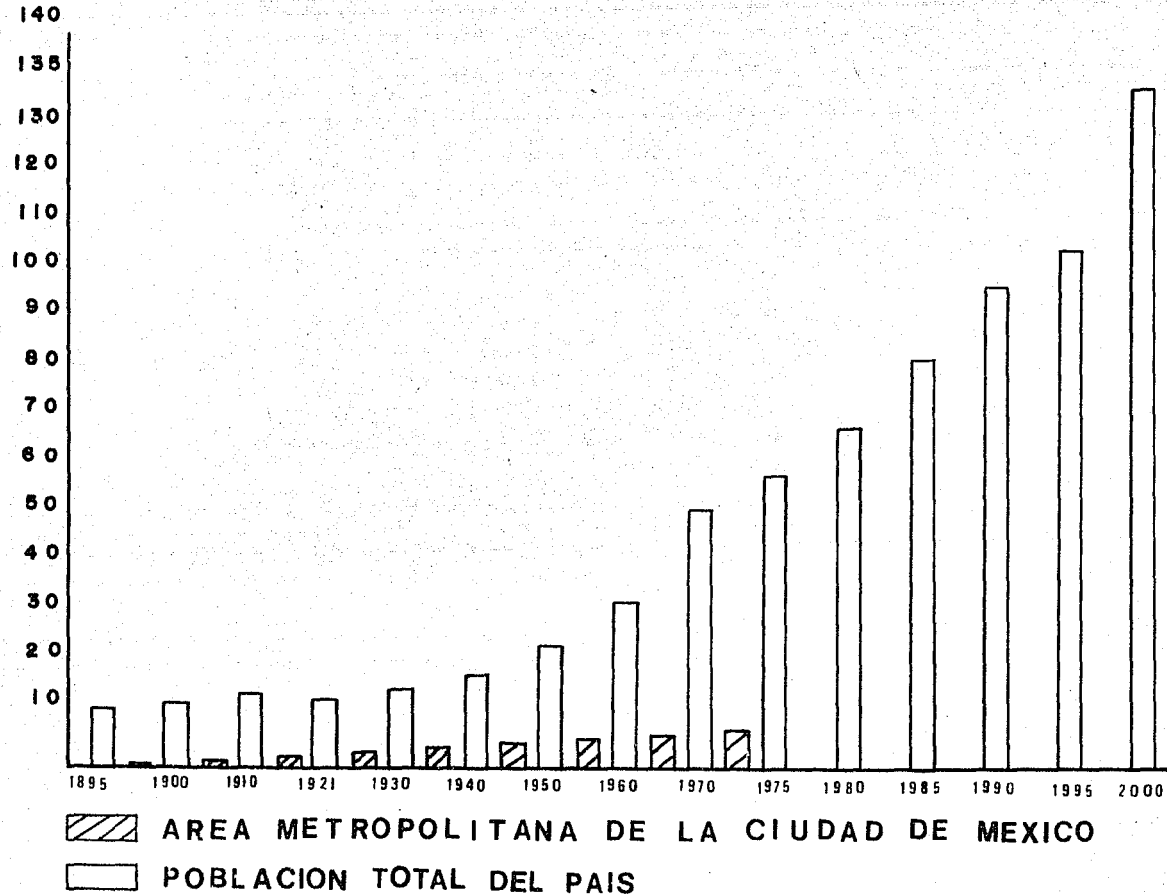
De los Factores que influyen inmediatamente en la dinámica demográfica: natalidad, mortalidad y movimientos migratorios, el primero sólo puede ser intervenido a voluntad de un sentido hacia la disminución posible, abatiendo la mortalidad infantil y la longevidad. En éste sentido, tiende pues, a aumentar el índice absoluto de la población del país. Por tanto, no es factor utilizable para reducir la velocidad del crecimiento de la población.

##### 4.1.- NATALIDAD

La natalidad como dijimos antes, es el único factor que puede ser intervenido a voluntad en uno y otro sentido, ya por los particulares, ya por el Estado, para regular la población.

PROYECCIONES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION  
DEL PAIS Y DE LA CIUDAD DE MEXICO

AÑOS	POBLACION TOTAL DEL PAIS	A.M. DE LA CIU DAD DE MEXICO.	RELACION
1895	12 632 427 a	295,000	2.32
1900	13 607 272	345,000	2.54
1910	15 160 369	471,000	3.11
1921	14 334 780	662,000	4.62
1930	16 552 722	1'049,000	6.34
1940	19 653 552	1'559,782 c	7.94
1950	25 791 017	2'872,334	11.14
1960	34 923 129	4'909,961	14.06
1970	48 313 438	8'772,000 d	18.16
1975	60 247 000 b		
1980	71 387 000		
1985	84 445 000		
1990	99 669 000		
1995	116 721 000		
2000	135 089 000		



## FUENTES

- a) Censos de Población S. I. C.
- b) Ricardo Alvarado, "México": proyección de la población total 1960 - 2000, y de la población económicamente activa 1960 - 1985, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE); Serie C. N° 114, Santiago de Chile, Junio de 1969, p. 12.
- c) Luis Unikel S., "El proceso de urbanización en México: "Distribución y Crecimiento de la Población Urbana", Demografía y Economía Vol. II, No. 2 1968. El Colegio de México, p. 146.
- d) Datos preeliminares del Censo de Población de 1970, considerando dentro de la zona urbana o metropolitana de la Ciudad de México a los siguientes municipios: del Estado de México: Coacalco, Cuautitlán, Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Netzahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, Tlalnepantla, Tultitlán y Zaragoza.

No es la llamada "explosión demográfica", la que tememos, es decir el número de hijos, sino la calidad de los mismos en relación con el modelo de país - que deseamos tener. Un país que padece desde siglos desnutrición y que ahora su población se compone - de más de la mitad de niños y adolescentes mal alimentados, está sentenciado a seguir siendo un país subdesarrollado, dependiente de los países desarrollados.

Supuestos conceptos de inferioridad o incapacidad que sujetaron a la mujer a las labores del hogar y la obsesión de origen patrimonial de tener la "seguridad" de la maternidad para determinar la legítima paternidad y la herencia, crearon perjuicios patriarcales que por siglos redujeron a la mujer al papel de - procreadora de hijos numerosos y le cerraron el acceso al trabajo remunerado. Está demostrado, empero que con una mejor escolaridad y coparticipación en las decisiones familiares y mayor acceso al proceso económico, la mujer regula consciente y adecuadamente su maternidad, con el resultado de facilitar la transición demográfica. Entre las edades de 25 y 29 años de edad, lapso -

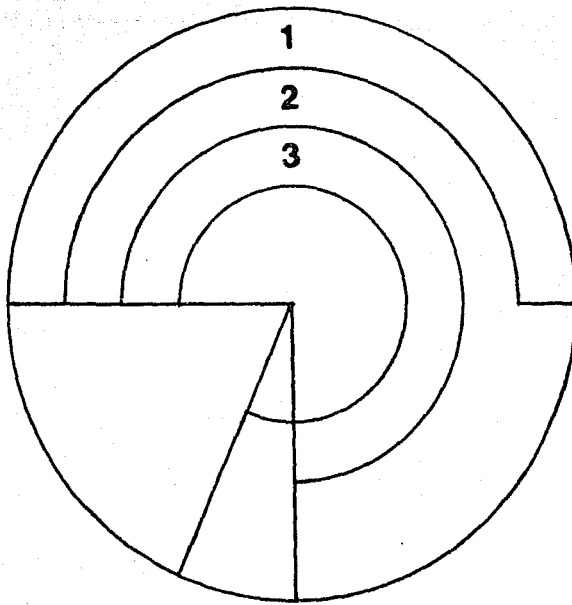
en que se considera el más alto nivel de ocupación de la mujer y de su escolaridad se ha observado lo siguiente:

MADRE	PROMEDIO DE HIJOS
Sin escolaridad .....	de 5 a 6 hijos
Con estudios primarios .....	de 4 a 5 hijos
Con secundaria y bachillerato ..	3 hijos

Resulta una paradoja que siendo la mujer la parte más importante en la procreación de la especie, no se le dé la oportunidad de decidir su propia maternidad. Ha sido, sin duda, la mentalidad patriarcal la que ha impuesto normas y sanciones que determinan el papel de la mujer en la vida de la comunidad, sin tomarle parecer.

Este patriarcalismo es el mayor de los obstáculos para cambiar las pautas reproductivas de la pareja humana, lo mismo en la ciudad que en el campo.

Se han elaborado numerosos planes que contribuirán a resolver éste grave problema del urbanismo moderno, entre ellos se puede mencionar la Ley de Asentamientos -



- 1.- SIN ESCOLARIDAD**
- 2.- CÓN ESTUDIOS PRIMARIOS**
- 3.- CON SECUNDARIA Y BACHILLERATO**

humanos.

#### 4.2.- MORTALIDAD

El estudio de la mortalidad reviste particular importancia por tratarse de un hecho demográfico que es tá íntimamente ligado con el nivel de desarrollo económico de un país y que por lo mismo es útil como indicador del grado de adelanto en las condiciones sanitarias, socioculturales y económicas de la población.

En nuestro país la mortalidad ha venido descendiendo en las últimas décadas debido principalmente a los progresos alcanzados en materia salud pública, servicios médicos, educación, etc., lo que ha hecho posi--ble los avances veloces en este campo.

Las tablas de vida resumen la mortalidad, en general puede decirse que la esperanza de vida al nacimiento es el indicador más apropiado para hacer referencia a los niveles de mortalidad.

La proyección de la esperanza de vida al nacimiento y el cálculo con esta base de las relaciones de



supervivencia correspondientes a cada edad o grupo de edades, permite llegar al número de personas de cada generación que sobrevivirán durante períodos sucesivos.

Los niveles de mortalidad en México son de los más bajos dentro de los países en desarrollo y si continúan las tendencias observadas, en poco tiempo se lograrán niveles similares a los de países ya desarrollados, en tal forma que pueda asumirse que la mortalidad sigue un patrón basado en la experiencia de países, desde aquellos con bajo o nulo desarrollo hasta los niveles más adelantados.

#### 4.3.- EDUCACION

En México, es evidente el desequilibrio socioeconómico y cultural. Frente a núcleos avanzados de población, que no sólo satisfacen sus necesidades, sino que alcanzan lujos extremos, y frente a núcleos cada vez mayores que consolidan una posición media, hay otros que viven aún en situaciones precarias.

Estas condiciones podrían modificarse mediante un proceso socializador adecuado. Este proceso necesi-

riamente implicarla concebir la educación no como un fin, sino como un medio de integración que contribuya a nivelar las diferencias sociales y que motive al desarrollo pleno del hombre. Es indispensable, por tanto, partir de un conocimiento profundo de la realidad socio-cultural, político y económico, de tal manera que la planeación educativa realmente promueva el desarrollo armónico del país.

La educación cumple con una función dinámica trascendental: la de ser instrumento y agente de transformación. La educación es un amplio proceso de información social, a través del cual los hombres se informan sobre el medio en que viven, sobre su historia presente y pasada, al mismo tiempo que se capacitan para utilizar dicha información con el fin de conocer su realidad e influir sobre ella. A través del proceso educativo, los individuos adquieren un conjunto de conocimientos, normas, ideales, costumbres y habilidades que constituyen la herencia cultural de la sociedad en que viven.

En México, el interés por la educación democrática y popular, está arraigado en nuestra historia con-

temporánea. La Constitución establece que la educación es un derecho social y que la misma debe ser democrática y nacional: democrática en el sentido de brindar -- igualdad de oportunidades a todos los mexicanos y de -- pugnar por su mejoramiento económico, social y cultural; nacional, en cuanto debe orientarse al conocimiento y comprensión de nuestros problemas y al aseguramiento de nuestra independencia y al cultivo de la solidaridad in ternacional.

La Constitución señala también que la educa-- ción debe ser libre; ésta no implica que se trata de una enseñanza doctrinalmente agnóstica.

Para estructurar una política educativa, que contemple su democratización y popularización, es necesario tomar en cuenta dos aspectos fundamentales que -- afectan al proceso educativo: el crecimiento demográfi co y el empleo.

México tiene 3.5 años de escolaridad promedio en su población. Una característica de los países lla mados desarrollados, es que ofrecen a su población la

posibilidad de terminar por lo menos, a 9 años de escolaridad, equivalente a la primaria y secundaria.

El crecimiento demográfico tiene efectos directos e indirectos sobre la política educativa, siendo éstos efectos diferentes en los países desarrollados y en los países en vías de desarrollo. En el primer caso, como ya se mencionó, se ofrecen cuando menos, 9 años de escolaridad. En cambio, en los países en desarrollo, como México, se tiene que ampliar el número de plazas anuales para la educación primaria y media básica, no sólo para atender el crecimiento demográfico, sino para poder alcanzar mayores niveles de educación general que permitan regularizar la pirámide educativa. Nuestro crecimiento demográfico, es igual a 3.5 % anual, la estructura por edades de la población nos muestra que el 20% se encuentra comprendido entre los 6 y los 12 años, lo que quiere decir que exclusivamente por éste concepto se incorporan anualmente a éste grupo de edades 420 mil niños.

#### 4.3.1.- EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

Comprende los tipos elemental, medio y superior en sus modalidades escolar y extraescolar.

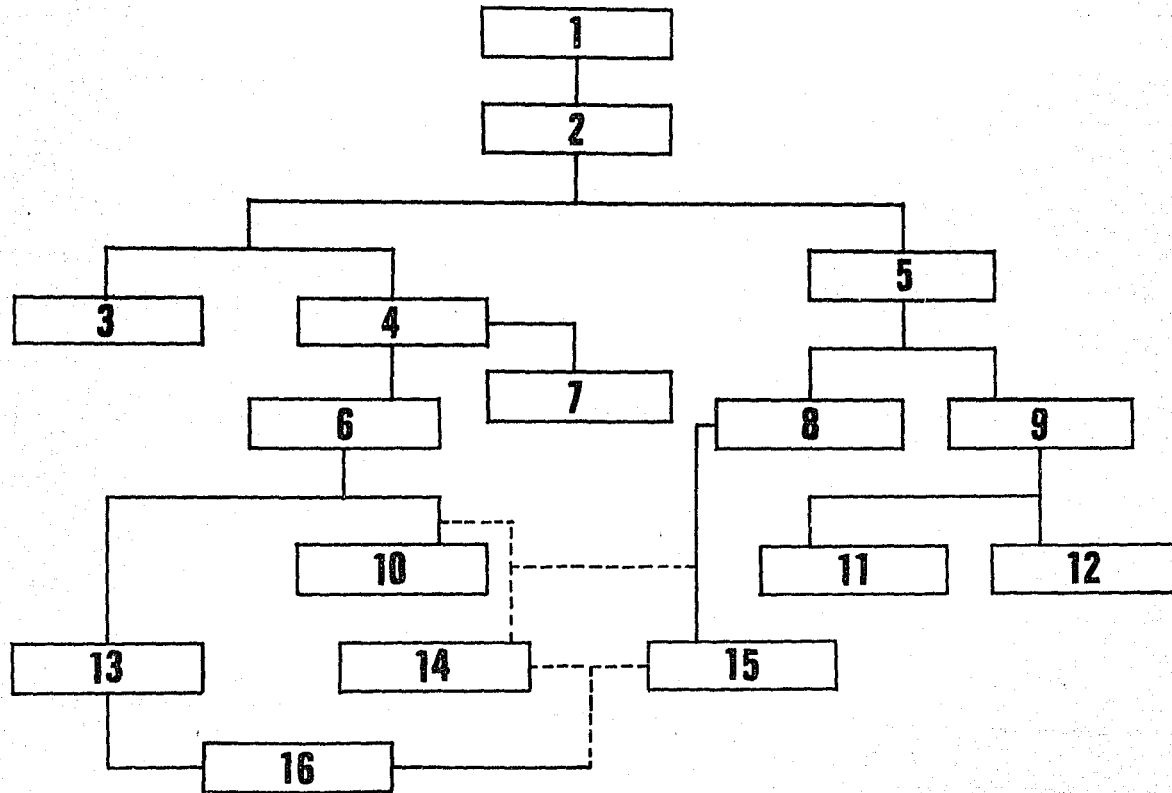
El tipo elemental está compuesto por la educación preescolar y la primaria; el tipo medio corresponde a la educación secundaria y el bachillerato, y el tipo superior está compuesto por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado. El sistema comprende también a la educación abierta en todos sus niveles y a la educación cívica y social que corresponde, fuera de las normas habituales de la escolaridad -- tradicional, a la del ciudadano como miembro de la comunidad y como trabajador.

#### ACTUAL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

- |      |                                                                  |                    |
|------|------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1... | Pre-escolar                                                      | ( 1 a 2 años)      |
| 2... | Primaria                                                         | ( 6 años )         |
| 3... | Centros de capacitación<br>para el trabajo industrial y agrícola | ( 6 meses a 1 año) |

- 4... Secundaria Técnica  
Agrícola Industrial  
y Comercial ( 3 años )
- 5... Secundaria Tradicional ( 3 años )
- 6... Preparatoria Técnica ( 2 años )
- 7... Escuelas Técnicas Me-  
dias Especiales ( )
- 8... Escuela Preparatoria ( 2 a 3 años )
- 9... Escuela Normal ( 4 años )
- 10... Escuela Normal Superior ( 2 a 3 años )
- 11... Escuelas Técnicas Medias ( 1 a 2 años )
- 12... Escuela Normal de Espe-  
cialización. ( 4 años )
- 13... Escuelas Técnicas  
Superiores ( 3 a 6 años )
- 14... Escuelas Superiores de  
Diversos Tipos
- 15... Universidades ( 4 a 6 años )
- 16... Centros de Investigación  
y Escuela de Postgrado

# ACTUAL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL



#### 4.3.2.- OBSTACULOS DE LA EDUCACION EN MEXICO.

1) Deprimientes condiciones de indígenas, campesinos, obreros, y empleados menesterosos por el deficiente disfrute de los derechos Humanos Universales de vida, salud, educación, trabajo, seguridad, justicia y los resultados en su desnutrición, desabrigo, insalubridad, incultura, aislamiento y explotación.

2) Retraso de la evolución educativa y del desarrollo agrícola en comparación con el ritmo del desarrollo industrial, comercial y financiero.

3) El desequilibrio se acentuó porque en pocos años el D.F., creció en un 10%.

Las inversiones públicas son bajas para el sector primario y desproporcionalmente altas para los secundarios y terciarios.

4) Centralización urbanística y metropolitana.

5) Crecimiento mayoritario de la juventud, por la disminución de la morbilidad y mortalidad; el aumento de la natalidad y los promedios de vida, acentúan la pre-



si3n masiva de la juventud ante la perdurabilidad de la senectud.

6) Expansi3n feminista, por su mayor capacitaci3n educativa, oportunidades de trabajo y de actividades sociales y c3vicas.

7) Desvinculaci3n de las escuelas, facultades e institutos; de los ciclos escolares, de los tipos de ense1anza, sus m3todos y programas en relaci3n con la potencialidad y peculiaridades de los recursos y aprovechamientos agropecuarios, silv3colas, mar3timos, industriales, comerciales y de los servicios p3blicos de las respectivas zonas territoriales.

8) Arbitraria capacitaci3n y distribuci3n del alumnado; del servicio social y del ejercicio profesional en conexi3n con las necesidades y perspectivas fisicas, econ3micas y sociales.

9) Exceso de ense1anzas t3cnicas y deficiencia de t3cnicas para el trabajo socialmente productivo del campo, la f3brica, la oficina y para su participaci3n capaz en la direcci3n de las tareas de promoci3n nacional.

10) Insuficiente cooperación de los planteles educativos, particulares, en el cumplimiento de los objetivos científicos, democráticos, nacionalistas y humanísticos que norman al servicio público educativo.

11) Falta de correlación y aún desvinculación de los fines y medios educativos, entre el joven y su familia, su ambiente nativo, la orientación magisterial - ante los problemas juveniles y de actualidad y en la lucha contra los intereses perjudiciales a la sociedad.

12) Repercusiones creadoras o destructoras - del conveniente o perjudicial empleo de las conquistas - científicas y técnicas, el conocimiento y utilidad de - las cosas y seres en el tiempo y en el espacio y cultu- - ralmente en la libertad o automatización dominante del - maquinismo.

13) Creciente correlación de los problemas y crisis regionales y mundiales, en la prosperidad y en la desgracia.

14) La preeminente concentración capitalista y penetración imperialista en la vida y estructura del

país, contraría la justa distribución de la soberanía e independencia nacionales.

#### 4.4.- PLANIFICACION FAMILIAR

Llegar a ser una planificación familiar significa que un matrimonio comprenda cuán importante es tener sólo el número de hijos que tanto ellos como el país pueda cuidar de manera adecuada y espaciar los hijos en forma debida; también significa que el matrimonio pueda lograr éste fin.

La Planificación Familiar no consiste únicamente en decidir cuántos hijos se desean y cuándo se quiere tenerlos, sino también en utilizar métodos modernos de control natal para lograr éstos objetivos.

Porqué es importante la Planificación Familiar?

Existen muchas razones que puedan animar a una pareja a que se decida a limitar y a espaciar el nacimiento de sus hijos. Una de ellas es la economía. La Planificación Familiar, no hará rico a nadie, pero ayudará a cubrir mejor las necesidades de su familia y le ha

ná destacar como un hombre que guía prudentemente a los suyos y puede hacer planes para su bienestar.

Existen otras razones para practicar la Planificación Familiar. Se está tratando de que el país llegue a ser una nación moderna que pueda proporcionar una vida buena a todo su pueblo. Para ello se necesita el crecimiento económico. Hay que producir más alimentos y vender más productos de los que ahora tenemos, una buena educación para los hijos.

La Planificación Familiar, no sólo constituye una forma de ayuda a las familias, sino también de contribuir a que el país alcance sus metas nacionales; también puede impedir el exceso de población, la pobreza en masa y la muerte de hambre.

La gente practica el control natal por razones de:

- a) Salud
- b) Condiciones económicas
- c) Bienestar familiar
- d) Adaptación del matrimonio
- e) Bienestar individual
- f) Bienestar nacional y de la comunidad

#### EXCESO DE POBLACION

Se han comentado algunas de las razones para practicar la Planificación Familiar. Una de ellas es el temor del exceso de población. En todo el mundo, la gente y los gobiernos están preocupándose cada vez más por el problema de que pronto habremos de enfrentarnos, a la escasez de alimentos y de otros recursos naturales, si la población sigue aumentando tan rápidamente como ahora.

Actualmente muchos niños que hubieran muerto en la infancia, llegan a la edad adulta, a tener hijos y por lo tanto hay muchos más habitantes. La población

aumenta mucho más rápido que la provisión alimentaria a  
la de otros recursos naturales.

REALIDAD EN MEXICO

## 5.- REALIDAD EN MEXICO.

El problema de la desocupación y la subocupación dominan el panorama social y económico en México, no sólo se encuentra una parte de la fuerza de trabajo abiertamente desempleada, sino que desde el punto de vista social produce poco o nada, son los llamados subempleos.

La importancia del desempleo abierto, es casi nula, la información censal para 1970 arroja una cifra de ciento cincuenta mil trabajadores desocupados, ésta da una fuerza de trabajo de alrededor de trece millones que representa una proporción ínfima. Por lo tanto el problema radica en la subocupación, pues aunque ésta parte de la fuerza de trabajo se encuentra aparentemente empleada su ingreso y productividad son sumamente bajos.

La importancia del subempleo resulta al examinar el tamaño de las actividades tradicionales en la economía, pues es en esta donde más del 50% de la fuerza de trabajo del país se encuentra actualmente emplea



da en técnicas atrasadas y a niveles generalmente bajos de productividad.

Con ésto nos podemos dar cuenta que más de la mitad de la mano de obra en México se encuentra en un bajo nivel de ingreso, carecen de empleos productivos. Dado además que cerca del 70% de ésta fuerza de trabajo se encuentra en el campo, ésto implica que participen de los beneficios del progreso logrado en materia de bienestar social (educación, salubridad, etc.).

En el sector tradicional se encuentran más de cinco millones de trabajadores; éste sector se define como aquél que utiliza poco capital por trabajador (menos que el promedio tradicional o nacional), y donde la producción por trabajador es consiguientemente bajo.

El segundo sector donde se encuentra gran parte de la desocupación o subocupación es el de servicios, - pues un millón y medio de personas en el mismo se encuentran subocupadas. Dentro del mismo sector manufacturero existen innumerables empresas de tamaño muy pequeño que utilizan tecnología de muy baja productividad; éstas ab

surven cerca de un millón de personas, de tal modo que - en todo el país, la suma total de la subocupación, definida como el empleo en actividades tradicionales o de baja productividad en la economía, es de más de siete millones de personas incluyendo los sectores de servicios, agricultura y manufactura.

Aún cuando no se conoce con exactitud la distribución geográfica de la subocupación en todas las actividades donde se encuentra la subocupación, la zona donde existe un mayor número de trabajadores en condiciones de subempleo es el centro de la ciudad, pues ahí su número pasa de tres millones en la actualidad. En el centro - del país el problema urbano es mayor que en el Distrito Federal, pues la población subempleada crece constantemente, sobre todo en servicios.

En manufacturas ha existido una situación análoga, pues, la mayor parte del incremento en el producto y en la ocupación ha provenido de las actividades modernas, estos, debido a que importan la mayor parte de su tecnología y hasta hace poco su maquinaria, han utilizado métodos de producción correspondientes a países avanzados,

donde la mano de obra es escasa y el capital relativamente abundante, por lo tanto el crecimiento de la producción industrial no ha resultado en el aumento de la ocupación que habría sido posible de haber sido distinto el patrón de uso de tecnología.

### 5.1.- DESEMPLEO

Es un hecho que resentimos en el país un fenómeno creciente de desempleo, al que es preciso encarnar.

Por razones múltiples, por motivos diversos, hay miles de mexicanos que carecen de trabajo.

Ocurre eso en el campo, pero ocurre también en las ciudades. Y el resultado es que se contempla una masa de individuos que, con aptitud física para desempeñar una labor, viven marginados del todo, desempeñando labores mínimas, transitorias, inseguras y sin satisfacción alguna para atender con suficiencia sus necesidades vitales y las de los suyos.

El aumento de la tasa de desempleo, se viene reduciendo desde la década 60 - 70. Pero, ese aumento se debe solamente al crecimiento demográfico?

Hablando demográficamente, debemos decir que la tasa de crecimiento del país, es actualmente del 3.5 % - anual. En cambio las tasas de desempleo han crecido del 11.8% en 1969, al 16.2% en 1974.

Indudablemente que, el incremento demográfico - crea mayor demanda ocupacional. El Déficit de empleos, - se debe en gran parte, al aumento de la población. Pero lo importante es que el factor demográfico no es el único y, posiblemente no es el esencial. El desarrollo de la economía mexicana, parece ser lo fundamental y lo es, de hecho, si queremos asegurar trabajo, comida, educación y habitación a los nuevos millones de seres que hacen crecer las estadísticas.

Se dice que en la década 60 - 70, en número - promedio de plazas creadas por año, fué de 320,000.

De seguir esa tendencia en la década actual de los setentas, se tendrá que aumentar anualmente más de 230,000 empleos, sobre los 320,000 que ya se vienen -- creando, pues el crecimiento total de ocupaciones deberá ser de 550,000 anuales.

Como todos sabemos son cuatro los campos prin-

principales generadores de empleos:

- 1) el agrario
- 2) el industrial
- 3) el comercial
- 4) el de servicios

El comercial no ofrece buenas perspectivas de ocupación, pues la situación del comercio en México es crítica. Las ventas han disminuido un 15% en éste año con relación a 1975, pues si en 1975 fueron de \$ 170,000 millones, en éste año se calcula que llegarán a sólo -- \$ 144,500 millones.

La perspectiva para el campo tampoco es favorable. El regreso masivo de los braceros, agravará el problema de brazos sin ocupación.

El sector industrial, es por su lado, uno de los más afectados por la disminución de la tasa real de crecimiento de la inversión, lo que ha dado por resultado un aumento en la tasa de desempleo en éste sector, de 11.6% en 1969 a 13.1% en 1974.

Si analizamos los servicios, el problema no varía

solamente en el renglón de turismo, se ha registrado un descenso notable en todo el país.

En el año 2000 tendremos 120 millones de habitantes y necesidad acumulada de doce millones de nuevos empleos. Pero sólo pueden crearse 360,000 empleos entre - 1976 - 1982, es decir, de cada diez personas que se añadan a la fuerza de trabajo, sólo 3 encontrarán empleo.

Por otra parte, si la economía crece a 8.5% anual en 15 años se puede eliminar por completo el desempleo y la subocupación.

Pero se necesitan tres grandes fuerzas para lograrlo:

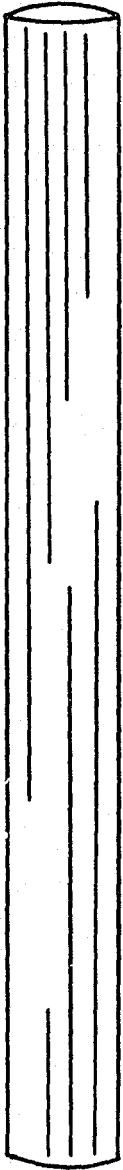
- 1) Una inversión que sea 24% del PIB, es decir 5 veces más que la actual.
- 2) 10% anual de crecimiento industrial y lo más importante.
- 3) Capacitación permanente e intensiva de trabajadores y ejecutivos.

A éste respecto, excepto la industria manufacturera y el sector público, son los servicios, especialmen

PORCENTAJE DEL PERSONAL OCUPADO EN DIFERENTES REGIONES  
DE LA REPUBLICA MEXICANA

		PERSONAL OCUPADO 1
		POR CIENTOS
REPUBLICA MEXICANA		100.0
DISTRITO FEDERAL		30.9
ESTADO DE MEXICO		14.6
NUEVO LEON		7.9
JALISCO		6.3
COAHUILA		3.3
VERACRUZ		3.9
PUEBLA		3.7
CHIHUAHUA		2.5
GUANAJUATO		3.3
BAJA CALIFORNIA NORTE		2.0
SONORA		1.8
TOTAL	11 ENTIDADES	80.2
RESTO	21 ENTIDADES	19.8

Fuente: 1/IX Censo Industrial 1971 D.G.E. - S.I.C.



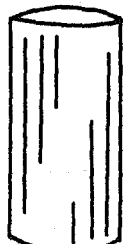
100.0



30.9

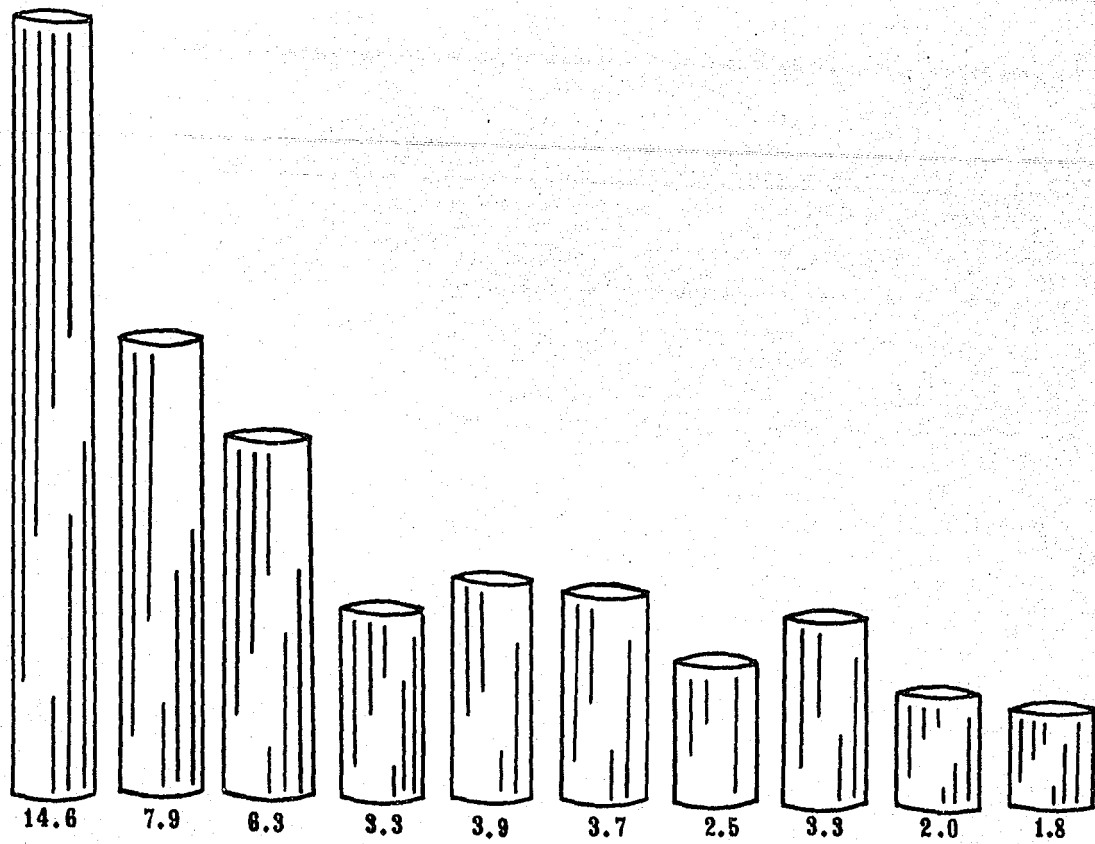


80.2



19.8





POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA REMUNERADA Y TOTAL, Y POBLACION

TOTAL 1950 - 1970 (MILES DE PERSONAS)

	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1970</u>	<u>TASA DE CRE-</u> <u>CIMIENTO.</u>	
				50-60	60-70
1) POBLACION TOTAL	24463	36003	50421	3.1	3.4
2) POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	8345	10213	12955	2.0	2.3
3) POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA REMUNERADA.	7371	9699	12109	2.8	2.3
	2/1	31.5	28.4	25.6	

te banca y finanzas, y seguros, la mejor esperanza de proporcionar por lo menos 18% de los nuevos empleos necesarios en el período 1976 - 1982 y hasta 25 % en 1983 - 2000.

## 5.2.- SUBEMPLEO

Se entiende por subempleada a toda persona que labora sólo una parte del año o periódicamente en alguna actividad, por lo que recibe una retribución generalmente en dinero.

Por lo regular, el subempleo esume muy diversas características, pero generalmente supone jornadas parciales de trabajo, labores durante un corto período del año tareas secundarias o itinerantes con niveles de remuneración mínimos. En sus filas están los que limpian vidrios de automóviles, los mendigos, los que trabajan un día si y otro no, los que expenden cualquier mercancía sin base económica segura, otros tantos para quienes no hay un horizonte firme, sobre el cuál puedan desenvolver sus acciones de producción o de distribución de bienes. En suma, los desempleados, o los que atienden labores a escala mínima, dentro de las mallas de una miseria

que como espectro persiste en sus vidas sin limitación alguna.

El creciente reconocimiento que se da a esta situación tanto a nivel nacional como en plan internacional, ha llevado a establecer que el problema del empleo, subempleo y desempleo en los países de menor desarrollo, es de índole distinta al de los países industrializados.

Si lo referente al subempleo resulta ser un obstáculo para alcanzar una meta de desarrollo, el desempleo lo es aún más.

Así que si se elimina el número de trabajadores no remunerados, que en 1970 alcanzó a ser del 6.5% del total de las tasas de incremento anual, fueron 2.8% entre 1950 y 1960 y de 2.3% entre 1960 y 1970.

La relación entre la población económicamente activa y la población total se redujo en 1970 a menos del 16% que es una de las más bajas del mundo.

Esto es un indicio de la elevada proporción de población joven, que prácticamente no participa en la fuerza de trabajo y que se caracteriza por ser más del

46% de ella inferior a la edad de 15 años, y con una educación mínima. Cuando es notorio que nadie puede aspirar a una realidad más alta, si no tiene conocimientos, y si su saber no tiene ocasión de ser aceptado, valuado y compensado suficientemente.

Un analfabeto será siempre un ser limitado. Un individuo carente de instrucción adecuada no podrá llegar nunca a niveles económicos y sociales más altos. Pero, a su vez, los profesionales y obreros técnicamente calificados, tendrán que emigrar a otros sitios, a otros puntos donde hay más estímulos, incluso a otros países, si en sus lugares de origen no encuentran los incentivos que lo arraiguen adecuadamente.

**PROGRAMAS QUE HA IMPLANTADO EL GOBIERNO**

**PARA SUBSANAR EL PROBLEMA DEMOGRAFICO**

## 6.- PROGRAMAS QUE HA IMPLANTADO EL GOBIERNO PARA SUBSANAR EL PROBLEMA DEMOGRAFICO.

Con la vigencia de la Ley Federal de la Población, se instalaron los programas de planeación familiar, cuyos servicios están obligados a proporcionar de manera gratuita, los organismos sociales de salud pública y se estableció también la vigilancia del desarrollo de los programas logrados, a fin de que todos los servicios de planeación familiar que se prestan en el país sean llevados a cabo con absoluto respeto a la libertad individual y preservando la dignidad de las familias.

Con éstos programas se trata de poner al alcance de la población la información y los medios necesarios, idóneos y seguros, para que cada persona pueda decidir más enterada, y por lo tanto más libremente, sobre el número de hijos que desea tener y el espaciamiento -- que desea darles.

### 6.1.- LEY FEDERAL DE POBLACION

La Ley se funda en el principio invariable del

absoluto respeto a la libre decisión de los individuos, no impone obligaciones, sino que abre caminos para que la mujer, o la pareja decida, ofreciéndoles información y servicios seguros para desarrollar su plan familiar.

Esta Ley asegura:

1) Que las decisiones en materia de procreación están libres de cualquier presión y obligatoriedad para los individuos de seguir su conducta a metas específicas y cuantitativas de orden demográfico.

2) Que frente a cualquier acto de autoridad que pretenda en forma compulsiva obligar a la persona o pareja, tomar providencias para evitar los embarazos y nacimientos; proceda su defensa constitucional mediante el juicio de amparo.

3) Que frente a cualquier acto, las instituciones privadas, nacionales o extranjeras que tengan -- las mismas consecuencias, el Estado tiene la obligación de tomar las medidas conducentes para evitar arbitrariedades o injusticias.



4) Que frente a la lamentable realidad en que vive la mujer mexicana, sumida en buena medida a las determinaciones arbitrarias y ocasionales del varón, aquélla puede, en forma individual, tomar con libertad la de ci si ón sobre su comportamiento reproductivo.

5) El Estado establecerá el máximo de sus capacidades económicas, la información y difusión sobre los problemas demográficos y los servicios que hagan posible el ejercicio real de éste derecho a la procreación respon s a b l e y libre.

## 6.2.- LEY FEDERAL DEL DESARROLLO URBANO

El problema demográfico de México se ha acentua d o en los últimos 10 años sin que el Estado disponga de los instrumentos legales idóneos para hacerle frente con mayor eficacia.

El problema tiene varias causas que lo explican y hasta cierto punto lo justifican, entre ellos destaca - el desarrollo industrial y su auge en la década de los se nt as, que convirtió a la ciudad de México y en general

a su área metropolitana, en un esbojismo que atrajo y si  
gue atrayendo a miles de mexicanos, quienes dejan sus lu  
gares de origen para venir llenos de ilusión al Distrito  
Federal.

Algunas disposiciones legales trataron de afren  
tar el problema, al no lograrlo, se hizo indispensable le  
gislar sobre el particular para crear un cuerpo de leyes  
específicas, que regularan el uso y destino de la tierra,  
sobre las cuales tuviera jurisdicción el D. F. determi--  
nando las reservas territoriales de aguas y bosques, pa-  
ra preservar y utilizar adecuadamente el medio ambiente,  
lograr la distribución equilibrada de la población en ge  
neral, todo aquello tendiente a una integración social -  
completa, mediante el desarrollo económico, equilibrado  
y justo, de los sectores que habitan en el D. F.

La Ley del Desarrollo Urbano del D. F. respon-  
de a la necesidad de ofrecer un instrumento a la solu--  
ción a uno de los problemas más graves que padece la Ciu-  
dad de México. Una de las tendencias más importantes de  
ésta ley, es que todos los habitantes del D. F., puedan

contar con una habitación digna.

La planeación urbana del Distrito Federal está a cargo del Jefe del Departamento del Distrito Federal y todas las obras y actividades vinculadas con éste desarrollo están sujetas a las disposiciones de ésta Ley.

Para ordenar el desarrollo urbano, el territorio del D. F., se clasifica en:

6.2.1.- Espacios Urbanizados

6.2.2.- Espacios dedicados a la conservación

6.2.3.- Espacios dedicados al mejoramiento

6.2.4.- Reservas Territoriales

6.2.1.- LOS ESPACIOS URBANIZADOS PODRAN SER  
DESTINADOS A:

a) Habitación

b) Recreación

c) Comercio

d) Industria

e) Servicios

f) Otros usos

6.2.2.- Los dedicados a la conservación son los que por sus características naturales puedan ser usados para los bosques, praderas, mantos acuíferos y otros elementos que sean condicionantes del equilibrio ecológico.

6.2.3- Los espacios dedicados al mejoramiento son los que son adecuados a las actividades agropecuarias.

6.2.4.- Las Reservas Territoriales son zonas cuyo subsuelo se haya visto afectado por fenómenos naturales, por explosiones o por aprovechamiento de cualquier género; que presten peligros permanentes o accidentes para los asentamientos humanos.

Otro punto de suma importancia que trata la Ley del Desarrollo Urbano es el de la estructura vial y del sistema de transporte, éste comprende al conjunto de elementos necesarios para el traslado de personas y bienes dentro del Distrito Federal.

El Departamento del D. F., determinará:

A) El proyecto de la red de vías públicas, - los derechos de vía y de establecimiento de los servicios e instalaciones correspondientes.

B) La organización y las características del sistema de transporte de personas y bienes.

C) Las limitaciones del uso de la vía pública.

D) Las especificaciones para modificar definitiva o temporalmente la vía pública.

E) En lo referente a la vivienda, nos dice; que se clasifican en:

1.- Unifamiliares y bifamiliares

2.- Plurifamiliares

3.- Conjuntos Habitacionales

El Departamento del D. F., determinará las zonas en que se permitan la construcción de viviendas, así como la clase de esta y a las normas que deben sujetarse.

### 6.3.- LEY FEDERAL DE EDUCACION

Esta ley es la que regula la educación que imparte el Estado, los organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento de validez oficial.

Indica que la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad.

La educación es un servicio público, su aplicación le corresponde a las autoridades de la Federación de los Estados y los municipios; en los términos que la misma ley establece. La educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, se sujetarán a los principios establecidos en el Artículo 3° de los Estados Unidos Mexicanos y que tienen como finalidades:

- 1) Alcanzar mediante la enseñanza un idioma común para todos.

2) Hacer conciencia de la necesidad de un -  
mejor aprovechamiento social de los Recursos Naturales  
y contribuir a preservar el equilibrio ecológico.

3) Promover las condiciones sociales que lle  
ven a la distribución equitativa de los bienes materia-  
les y culturales dentro de un régimen de libertad.

4) Hacer conciencia sobre la necesidad de -  
una planeación familiar.

5) Fomentar y orientar la actividad científí  
ca y tecnológica de manera que responda a las necesida-  
des del desarrollo nacional.

6) Promover las actitudes solidarias para el  
logro de una vida social justa, enaltecer los derechos  
individuales.

El sistema educativo permitirá que el traba-  
jador pueda estudiar; las autoridades educativas debe-  
rán evaluar, adecuar, ampliar y mejorar los servicios  
educativos en forma periódica. La educación destinada

a obreros y campesinos se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa, luchará contra la ignorancia, los fanatismos y los perjuicios.

Las corporaciones religiosas, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente realicen actividades educativas, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal; y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros o campesinos.

Los servicios de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos, los beneficiados por éste servicio deberán prestar servicio social como requisito para obtener el título o grado académico.

La educación que imparte el Estado será gratuita. Las disposiciones que contiene ésta ley son de orden público y de interés social.

El sistema educativo está compuesto de los siguientes elementos:



- Los educandos y los educadores.
- Los planes, programas y métodos educativos
- Los establecimientos que imparten educación
- Los libros de texto, cuadernos de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva, y cualquier otro que se utilice para impartir educación.
- Los bienes y demás recursos destinados a la educación.
- La organización administrativa del sistema.

El Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, expedirán certificados y otorgarán diplomas, títulos o grados académicos a favor de las personas que hayan concluido el tipo medio, o cursado estudios de tipo superior; dichos certificados, diplomas o títulos y grados, tendrán validez en toda la República.

#### 6.3.1.- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

La educación se realiza mediante un proceso que comprende la enseñanza, el aprendizaje, la investi-

gación y la difusión; se basará en los principios de -  
libertad y responsabilidad.

El contenido de la educación se definirá en -  
los planes y programas, los cuales se formularán con mi  
ras a que el educando:

a) Desarrolle su capacidad de observación,  
análisis, interrelación y deducción.

b) Reciba los conocimientos teóricos y prác-  
ticos de la educación.

c) Acreciente su aptitud de actualizar y mé  
jorar los conocimientos.

d) Se capacite para el trabajo socialmente  
útil.

**POLITICA MEXICANA DE POBLACION**

## 7.- POLITICA MEXICANA DE POBLACION

Este es un nuevo mecanismo de cambio, dentro de ella la planeación familiar es el punto principal, para la población de familias modernas integradoras de una sociedad nueva.

La planeación familiar es un sistema de vida antes que un acto mecánico de regulación de la fecundidad; no se trata de sustituir la esencia de la paternidad por el arbitrario de la técnica o de la ciencia, - ni tampoco de buscar en los hijos soluciones a los problemas creados por sus padres; se trata de que cada - nuevo hijo se acune en el lecho de una sociedad que lo necesita por su valor humano intrínseco, y que si bien no ha de darle una solución finamente armada para satisfacer sin demora todas sus necesidades, habrá de dotar de la herramienta apropiada para que se sume al -- proceso determinado de creatividad y le evite agregarse a los factores de la depravación y el precarismo.

La planeación demográfica no sólo dará resul

tados a largo plazo; según las previsiones estadísticas, la planeación familiar se hace partícipe por su parte en un beneficio inmediato de la persona o pareja que han tomado la decisión de articular su proyecto vital, y espaciar ordenadamente su descendencia.

Para la política de población la mujer es recurso humano fundamental, sin el cual todo progreso se convierte en un futuro de bienestar.

Cuantitativamente es la mitad de la población, pero cualitativamente refleja el total de las cuestiones contemporáneas y por ello es sector proletario de sus actividades y programas, ningún otro orden tiene mayor proyección a la igualdad de la mujer y con sus posibilidades de participación social, que el fenómeno de la procreación; por ello ha obedecido a la Política de Población al reclamo de las propias mujeres que, conscientes del privilegio de la maternidad y la preservación de la especie han decidido por la vía racional, rescatar la dignidad de la procreación, dando un salto de la mera antología procreativa a la axiología de la reproducción,

buscando que la maternidad que nos enaltece no sirva de sostén para nuestra marginación.

Hasta ahora, ser mujer en México, es una forma de marginación; todavía decir mujer es hablar de ignorancia, abnegación y prejuicios. Es ser producto derivado, sin posibilidades de originalidad, es formar parte del sexo proletario.

El aborto es una realidad social y se presenta en México en una elevada proporción; aún cuando no se puede precisar con exactitud el número de abortos, ya que la gran mayoría de ellos son clandestinos, se ha estimado que son alrededor de un millón al año. Esta estadística es con base a los casos que se presentan en las clínicas por complicaciones por abortos inducidos; esto significa que entre el 15% y el 20% de las concepciones en México terminan en aborto. La mortalidad materna por justificaciones de abortos inducidos afecta a muchos miles de mujeres y familias al año.

Enfoques distintos examinan o se refieren al

aborto. Las iglesias católica y ortodoxa se oponen a la legalización en tal sentido porque a despecho de concepciones en la ética religiosa, ven disminuirse el tamaño potencial de su redil. Las consecuencias de la explosión demográfica en los pueblos cristianos solamente son percibidas por las iglesias a través de los estipendios cuantiosos; en cambio el Estado conoce las penurias de una población incontrolada.

En la sexta sesión ordinaria del Consejo Nacional de Población, celebrada el 14 de Mayo de 1976, se concluyó que era necesario y urgente disponer de un orden, integral, serio y profundo sobre el análisis y consecuencias del aborto en México. En tal virtud, se ordenó que se constituyera, en los términos del Art. VI de la Ley Federal de Población, que desde esa fecha, se acordó el estudio científico y objetivo, libre de perjujcios ideológicos con respecto a éste problema y que disipará la incógnita acerca de la legalización del aborto - en México.

# LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



## 8.- LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Al propner la iniciativa de la Ley General de Asentamientos Humanos, se desea dotar al país de un instrumento que le permita orientar el desarrollo urbano en forma conveniente a los intereses generales de la sociedad; ya que la juventud significa la fuerza laboral de trabajo más importante y es expulsada del medio rural, pasando de la pobreza rural a la miseria urbana; es decir; no son las ciudades las que atraen, sino el medio rural el que los ha expulsado puesto que no satisface sus necesidades como seres humanos.

La Ley General de Asentamientos Humanos, junto con la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, - están encaminadas a lograr la armonía y el equilibrio del desarrollo del país, integrando nuestro moderno derecho urbano que ha recogido las bases para su futuro desarrollo.

Esta Ley se encuentra dividida en 4 capítulos:

- a) Disposiciones Generales
- b) De la concurrencia y de la coordinación

- c) De las conurbaciones
- d) De la Función Pública y del Régimen Urbano de tierras, aguas y bosques.

a) Dentro de las disposiciones generales que dan comprendidos 8 artículos; los cuáles tratan principalmente de la ordenación y regulación de los asentamientos humanos, buscar las normas adecuadas para lograr un desarrollo equitativo y positivo de acuerdo a la realidad que vivimos, y contar en el futuro con las armas necesarias para atacar el crecimiento de población que de acuerdo a los estudios demográficos realizados, amenaza con presentarse.

b) El segundo capítulo comprende 11 capítulos ( del 9 al 19 ) y habla de los planes y programas que deberán ser presentados por los municipios, la Federación, las entidades federativas y las secretarías de Estado con el único propósito de que las inversiones públicas y las acciones que se realicen en ésta materia, deberán quedar previstas en planes; y éstas tendrán que ajustarse a los planes estatales de Desarrollo Socioeco

nómico.

c) El tercer capítulo habla acerca de las Conurbaciones, lo que se tiene que hacer, en qué se debe basar, qué programa se tiene que seguir y los planes que se tienen que considerar. Este capítulo comprende 8 artículos ( del 20 al 27 ).

d) En lo que respecta a la Función Pública y del Régimen Urbano de tierras, bosques y aguas, está comprendido en los artículos 28 al 47 y tres transitorios. Este capítulo especifica lo referente a los predios.

La Ley General de Asentamientos Humanos se establece en los términos del Art. 27 Constitucional; es la función pública de regular la fundación, conservación y crecimiento de los centros urbanos de población.

Especifica quienes puedan expedir decretos, de las limitaciones en cuanto al derecho de Propiedad, el de posesión o cualquier otro derecho derivado de la tenencia de predios.

De los contratos y convenios relativos a la -  
propiedad, de la regulación de las provisiones, usos, -  
reservas y destinos de las aguas.

## CONCLUSIONES

## 9.- CONCLUSIONES

Como resultado de éste estudio podemos apreciar que la falta de planeación del crecimiento urbano ha contribuido a agudizar el desempleo y subempleo en las ciudades y a la emigración de grandes grupos sociales en asentamientos espontáneos, segregados, carentes de servicios elementales y aislados físicamente a causa de graves problemas de transporte y vialidad.

El crecimiento desordenado de las ciudades ha dado lugar también a la concentración de la tierra en pocas manos, la especulación con la vivienda y la anarquía y el derroche en el uso del espacio urbano.

Creemos que el problema se encuentra principalmente en las zonas rurales y por lo mismo, que la solución debe ser aplicada fuera de la metrópoli, es decir, llevarla a las propias zonas y evitar así la catastrófica migración que tanto afecta a la economía del país.

A continuación proponemos 7 puntos que consideramos básicos para una mejor planeación y distribución de

la población y consecuentemente una solución al desempleo y subempleo.

### 9.1.- INVERSION DE CAPITALES

Para la creación de industrias de trabajo formación extractivas y de cualquier otro tipo que tenga como objetivo fundamental la generación de empleos aunda a una producción necesaria para el país, o ya bien, para la exportación.

### 9.2.- CAPACITACION DE LOS CAMPESINOS

Establecer planes y programas de estudio desde el nivel primario hasta el técnico, con el fin de que sean mejor aprovechados y remunerados los recursos humanos rurales dentro de sus estados natales.

### 9.3.- CREACION Y DIFUSION DE SERVICIOS

Para poder evitar la emigración campesina que -acude a la ciudad con la vaga ilusión de encontrar solución a sus problemas y a sus necesidades, creando así una fuente interminable del desempleo.

#### 9.4.- DIFUSION DE LA EDUCACION A LOS CENTROS RURALES.

El establecimiento de planteles en zonas alejadas de los centros de los estados. Este punto tiene una doble finalidad: la de enseñanza y la de ocupación de personal que la imparta, siendo el objetivo primordial - la primera.

En cuanto a lo que se refiere al problema demográfico, sugerimos:

#### 9.5.- FORTALECER LOS PLANES DE PLANIFICACION FAMILIAR O DE CONTROL DE LA FERTILIDAD.

Por medio de la educación, y haciendo hincapié en la educación sexual, se lograría éste fortalecimiento; ya que con una mejor información, se determinaría la necesidad de su aplicación y adopción.

#### 9.6.- APLICACION DE SISTEMAS DE CONTROL DE LA NATALIDAD O LA FERTILIDAD PARA REDUCIR LA MULTIPARIDAD.

Por medio de estudios socioeconómicos se cono-



cerfa a fondo el verdadero volumen de las personas, y, a las que por libre voluntad aceptaran éste servicio. Su aplicación quedarfa a cargo de instituciones como el Seguro Social.

#### 9.7.- EDUCACION POPULAR SOBRE ESTOS PROGRAMAS.

Por medio de una difusión masiva al alcance de personas que se encuentren en zonas casi incommunicadas. Esta difusión podria llevarse a cabo con personas que deban cumplir una obligación como el Servicio Social de la UNAM y otras instituciones: Es importante dar a conocer el beneficio personal y nacional que alcanza el individuo con la aceptación de la planificación.

## BIBLIOGRAFIA

## 10.- BIBLIOGRAFIA

### 1.- ASPECTOS CUANTITATIVOS DEL DESARROLLO ECONOMICO MEXICANO.

Torres Gaytán, Ricardo..

### 2.- BIOESTADISTICAS MORTALIDAD

Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.

### 3.- CONDICIONES ECONOMICAS

Gamio, Manuel

### 4.- DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y EL PROCESO DE PLANIFICACION URBANA

Violich, Francis.

### 5.- ECONOMIA DE MEXICO

Reynolds Clark, W.

### 6.- EL HOMBRE, LA GUERRA Y EL CONTROL DE LA NATALIDAD

Sauvy, Alfred

- 7.- EL PERFIL DE MEXICO HACIA 1980  
Martínez, Ifigenia Navarrete de
- 8.- FACTORES DEMOGRAFICOS EN LA PLANEACION  
ECONOMICA
- 9.- LEY DEL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO  
FEDERAL
- 10.- LEY FEDERAL DE EDUCACION
- 11.- LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
- 12.- PERSPECTIVAS Y PROBLEMAS DE LAS CIUDADES  
INFORME GENERAL  
IX Comisión Nacional
- 13.- PLANEACION, DESARROLLO ECONOMICO.  
Loyo, Gilberto.
- 14.- POBLACION DE MEXICO  
Loyo, Gilberto
- 15.- PROBLEMAS DE POBLACION  
Thompson Warren, S.

16.- PROBLEMAS DEL DESARROLLO ECONOMICO DE  
MEXICO.

Universidad Nacional Autónoma de México.

17.- PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO

López Rosado, D.

18.- PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL SUBDESARROLLO

Aguilar M., Alonso

19.- PROBLEMATICA EDUCATIVA DE MEXICO EN EL  
MARCO INTERNACIONAL.

Bravo Ahúja, Víctor.